## Vicepresidente de Colombia

El **Vicepresidente de la República de Colombia** es el segundo <u>alto cargo</u> del <u>poder ejecutivo</u> en <u>Colombia</u>. El Vicepresidente es elegido por <u>sufragio universal</u> el mismo día y con la misma fórmula que el <u>Presidente</u> de la República para ejercer el mismo período y lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

Las funciones principales del Vicepresidente están determinadas por la <u>Constitución de 1991</u>, la cual revivió la figura de la vicepresidencia, que había sido eliminada por la <u>reforma constitucional de 1910</u>.

Actualmente, <u>Marta Lucía Ramírez</u> es la Vicepresidenta de Colombia, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo.

### Índice

El papel del Vicepresidente

**Funciones específicas** 

Decreto 1714 de 2018

#### Grandes bloques temáticos

Equidad de la Mujer

Transparencia

Regiones

Bicentenario

Misión Internacional de Sabios

Discapacidad

Infraestructura y Competitividad

**Proyectos Especiales** 

#### Colombia en la OCDE

## Lista de Vicepresidentes de la República de Colombia

Ex vicepresidentes vivos

Despacho del Vicepresidente

Véase también

Referencias

**Enlaces externos** 

## Vicepresidenta de la República de Colombia



Escudo Vicepresidencial

#### Actualmente en el cargo



#### Marta Lucía Ramírez

7 de agosto de 2018

Ámbito	Colombia	
Duración	Cuatro años en fórmula con el Presidente de la República	
Creación	Constitución Política de <u>1886</u>	
Primer titular	Francisco de Paula Santander	
Sitio web	Vicepresidencia de la República (ht tp://www.vicepresidencia.gov.co/)	

### El papel del Vicepresidente

El Vicepresidente de la República es elegido por votación popular el mismo día y en la misma fórmula con el Presidente de la República. Los candidatos para la segunda votación, si la hubiere, deberán ser en cada fórmula quienes la integraron en la primera.

El Vicepresidente tendrá el mismo período del Presidente y lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas, aún en el caso de que estas se presenten antes de su posesión.

En las faltas temporales del Presidente de la República bastará con que el Vicepresidente tome posesión del cargo en la primera oportunidad, para que pueda ejercerlo cuantas veces fuere necesario.

En caso de falta absoluta del Presidente de la República, el Vicepresidente asume el cargo hasta el final del período. $\frac{1}{2}$ 

En caso de falta absoluta del Vicepresidente, el Congreso se reunirá por derecho propio, o por convocatoria del Presidente de la República, a fin de elegir a quien haya de reemplazarlo para el resto del período.

Son faltas absolutas del Vicepresidente: su muerte, su renuncia aceptada y la incapacidad física permanente reconocida por el Congreso.<sup>2</sup>

### Funciones específicas

Las funciones específicas del Vicepresidente la República de Colombia se otorgan por Decreto Presidencial y son asignadas por el Presidente de turno.

El Presidente de la República podrá confiar al Vicepresidente misiones o encargos especiales y designarlo en cualquier cargo de la Rama Ejecutiva. El Vicepresidente no podrá asumir funciones de Ministro Delegatario.<sup>3</sup> (Consultar Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 202. (http://www.secretariase nado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\_politica\_1991\_pr006.html#202))

Actualmente, las funciones del Vicepresidente están soportadas por medio del <u>Decreto 1714 de 2018</u> (http s://mlr.vicepresidencia.gov.co/Documents/DECRETO%201714%20DEL%2005%20DE%20SEPTIEMBR <u>E%20DE%202018.pdf</u>), el cual especifica las tareas y compromisos indispensables durante el período 2018 - 2022.

### Decreto 1714 de 2018

Mediante el Decreto 1714 de 2018, el Presidente de la República de Colombia, <u>Iván Duque Márquez</u>, en uso de sus facultades establecidas en el <u>artículo 202 de la Constitución Política de Colombia (http://www.se cretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\_politica\_1991\_pr006.html#202), le asignó a la Vicepresidente <u>Marta Lucía Ramírez</u> misiones y encargos especiales enmarcados en grandes bloques temáticos, bajo los ejes de legalidad, emprendimiento y equidad, las cuales direccionan las políticas públicas del Gobierno Nacional en el período 2018- 2022.</u>

## Grandes bloques temáticos

<u>Equidad de la Mujer (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad.html)</u>

A pesar de los estereotipos de género que persisten en Colombia, ha habido avances significativos en la política pública. Por primera vez, el Plan Nacional de Desarrollo incluye un capítulo de género, con 5,4 billones de pesos de presupuesto. Además, se cuenta con el primer gabinete paritario -9 ministras y 9 ministros-. Y el país escaló, en el último año, 18 posiciones en el Ranking de Cierre de Brechas de Género del Foro Económico Mundial.<sup>4</sup>

Conoce las acciones adelantadas en el siguiente enlace: <u>Bloque temático</u>: <u>Equidad de la Mujer (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad.html)</u>

## <u>Transparencia</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/ Transparencia/Transparencia.html)

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República es la dependencia líder en el diseño e implementación de la política pública anticorrupción del Gobierno Nacional, así como en el desarrollo de herramientas preventivas, la implementación de las convenciones internacionales y la coordinación interinstitucional, cuyo propósito es promover la transparencia y lucha contra el flagelo de la corrupción en Colombia. Esta misión se realiza con el liderazgo de la señora Vicepresidente de la República, en marco de la delegación presidencial hecha en el Decreto 1714 de 2018.

Conoce más sobre esta dependencia en el siguiente enlace: <u>Bloque temático: Transparencia (https://mlr.vice presidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Transparencia/Transparencia.html)</u>

# <u>Regiones</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html)

#### Conversación Nacional

El Gobierno nacional ha planteado a los colombianos la Conversación Nacional como un espacio para escuchar las expectativas, preocupaciones y propuestas de los ciudadanos, en aras de identificar aquellos programas y proyectos que deben priorizarse tanto en el ejecutivo, como con el Congreso y con los Gobiernos locales en el plano territorial, para proyectar al país en el largo plazo y pensarnos como Nación un mejor futuro.  $\frac{6}{}$ 

Para conocer algunos resultados de la Conversación Nacional haz clic <u>aquí (https://mlr.vicepresidencia.gov.</u> co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html)

#### Mocoa, Putumayo

El municipio de <u>Mocoa</u> ha venido resurgiendo después de las avalanchas registradas en su cabecera municipal en los últimos dos años y la reconstrucción del mismo, así como los avances que se vengan registrando en cada una de las obras, es una de las áreas que desde la Vicepresidencia de la República se mantendrá especial vigilancia y monitoreo.

La Vicepresidente <u>Marta Lucía Ramírez</u> fue encargada de manera especial por el presidente Iván Duque para supervisar la ejecución e implementación de las acciones, planes, programas y políticas públicas para la reconstrucción del municipio. <sup>7</sup>

Conoce más en Reconstrucción de Mocoa (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones.html)

#### Cartagena, Bolívar

#### Acompañamiento a Cartagena

Importantes avances se presentaron en el balance del acompañamiento que, por encargo del Jefe de Estado, realizó la Vicepresidente de la República a la gestión del alcalde (e) de <u>Cartagena</u>, Pedrito Pereira, durante los 15 meses al frente del Distrito.

Una de las herencias que dejó la administración (e) es la robusta agenda hasta el año 2033 que busca llevar a Cartagena a un desarrollo sostenible, incluyente, que supere la pobreza extrema, rescate la seguridad y consolide el crecimiento para ser competitiva y por, sobre todo, ser regida de manera eficaz, transparente y eficiente.

Al entregar el balance sobre este acompañamiento, la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez, señaló que el énfasis en estos 15 meses se concentró en áreas de seguridad, cooperativismo, protección costera, fortalecimiento institucional, vivienda, transporte y turismo, dando cuentas de un abanico de avances, que muestran importantes logros.<sup>8</sup>

Conoce los resultados en materia de <u>fortalecimiento institucional, seguridad ciudadana, y protección costera en Cartagena. (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html)</u>

#### Riohacha, La Guajira

La Vicepresidente <u>Marta Lucía Ramírez</u> hace seguimiento a la gestión del alcalde de <u>Riohacha</u>. El propósito de es desarrollar una planeación estratégica con autoridad local que permita al gobierno nacional ofrecer un acompañamiento, de tal manera que se fortalezca la institucionalidad y se garantice eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, pues la corrupción y la falta de legitimidad ha generado una absoluta inestabilidad en los gobiernos locales. 9

#### Cúcuta, Norte de Santander

La Vicepresidente de la República se encuentra liderando y articulando el Plan de Impacto para Norte de Santander, en coordinación con las autoridades locales, departamentales y de nivel nacional con la finalidad de ampliar la oferta institucional para la reactivación económica, fortalecimiento del aparato productivo y el desarrollo humano, en materia de salud, educación, seguridad, empleo e inversión en infraestructura. 10

#### Córdoba y Santa Marta

La Vicepresidente de la República se encuentra liderando y articulando un plan de fortalecimiento y estabilidad institucional para el departamento de <u>Córdoba</u> y la ciudad de <u>Santa Marta</u>, priorizando sus acciones en la consecución de un pacto que garantice una administración eficiente, transparente y de cara a la ciudadanía, que materialice los principios de legalidad, equidad y emprendimiento. 11

#### Auto 620 sobre el Pacífico nariñense.

El desarrollo de toda la costa del pacífico nariñense en temas sociales, atención a las afectaciones de orden público, erradicación de cultivos ilícitos, atención a la primera infancia, entre otros, son temas prioritarios en el desarrollo de toda la costa nariñense y los cuales tendrán un seguimiento, atención, vigilancia y monitoreo especial por parte de la Vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez. Por designación directa del Presidente de la República y orden de la Corte Constitucional, la Vicepresidente prestará atención directa a esta región del pacífico colombiano en la protección de la población afrodescendiente e

indígena en el marco del seguimiento al cumplimiento de la <u>sentencia T-025 de 2004 (https://www.cortecon stitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm)</u> y sus autos complementarios 004 y 005 de 2009, 174 de 2011, 073 de 2014 y 373 de 2016.

Al cerrar el 2019, el Gobierno Nacional presentó la oferta institucional integral que le permitirá al Pacífico Nariñense avanzar en desarrollo social, económico y cultural, priorizando la protección de las comunidades étnicas. 12

Conoce más en este enlace: <u>Bloque temático: Regiones</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Te maticos/Regiones/Regiones.html)

## <u>Bicentenario</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Bicentenario.html)

En el 2019 se conmemoró en Colombia el Bicentenario de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada y los 200 años de la Independencia Nacional de Colombia, una festividad que estuvo a cargo del ministerio de Cultura y donde la Vicepresidencia de la República dirigió y coordinó, con todas las entidades públicas y privadas, las actividades pertinentes para esta evento cultural que le espera al país.

La Vicepresidencia comandó la misión de expertos que llevaron a cabo este magno evento porque estando ad portas de esta celebración, qué significan 200 años de historia republicana, aquella batalla de Boyacá y de esos héroes que lucharon por nuestra independencia, por nuestras libertades en 1819, hoy queremos hacerlos visibles con un ejercicio prospectivo de lo que significa no solo recordar el pasado, sino trabajar en el presente proyectando hacia el futuro y mostrando el país que queremos crear para las futuras generaciones. 13

Conoce más sobre esta celebración y los actos conmemorativos en el siguiente enlace: <u>Bloque temático</u>: <u>Bicentenario</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Bicentenario/Bicentenario.html)

# <u>Misión Internacional de Sabios</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloque s%20Tematicos/Mision/Mision.html)

Se conformó la Misión Internacional de Sabios para trazar la hoja de ruta para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación del país. Esta Misión cuenta con comisionados internacionales, quienes le darán un enfoque global a los problemas y a los retos.

Son 46 miembros de la Misión quienes están distribuidos en ocho grupos de áreas priorizadas por el Gobierno, cada grupo tendrá un apoyo de una universidad colombiana que cuenta con reconocidos grupos de investigación para apoyar el proceso.

Esta Misión entregará documentos con las recomendaciones factibles y preguntas relevantes que se deberán responder para que el país pueda dar un salto adelante. Los grupos son: Ciencias Sociales y Desarrollo Humano; Ciencias de la Vida y la Salud; Biotecnología, Bioeconomía y Medio Ambiente; Océano y Recursos Hidrobiológicos; Ciencias Básicas y del Espacio; Energía Sostenible; Tecnologías Convergentes - Nano Info y Cogno- e Industrias 4.0; e Industrias Creativas y Culturales. 14

Conoce más en este enlace: <u>Bloque temático: Misión Internacional de Sabios (https://mlr.vicepresidencia.go</u> v.co/Bloques%20Tematicos/Mision/Mision.html)

## <u>Discapacidad (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Discapacidad/Discapacidad.html)</u>

Hacer visible a la población con discapacidad realizando una caracterización de los mismos para saber el número y el tipo de discapacidad que tienen, será una realidad en la política de inclusión que desde la Vicepresidencia de la República, liderada por Marta Lucía Ramírez.

La discapacidad física no limita su capacidad intelectual. Una discapacidad cognitiva no limita el entendimiento ni la capacidad física. La población con discapacidad tiene que ser visible y por ellos se les brinda la capacitación y la posibilidad laboral que les permita ser autosuficientes, tener una seguridad económica e incluirlos en la sociedad colombiana. Todo ello evaluado para saber el tipo de discapacidad.

Por tal motivo se creó la Consejería para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en cabeza de <u>Jairo Raúl Clopatofsky Ghisays</u> como Consejero. Este es el órgano asesor presidencial en temas de discapacidad y que con el acompañamiento de la Vicepresidente de la República, hará efectiva la puesta en marcha de la política pública para la discapacidad a nivel central, departamental, municipal y local. <u>15</u>

Conoce más sobre la Consejería, funciones legales, política nacional para la participación de las personas con discapacidad, su hoja de ruta y los principales logros generados, en el siguiente enlace: <u>Bloque temático: Discapacidad (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Discapacidad/Discapacidad.html)</u>

## <u>Infraestructura y Competitividad</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Infraestructura/Infraestructura.html)

Desde la Vicepresidencia se lleva a cabo ingentes esfuerzos por la competitividad de Colombia dando prioritariamente desarrollo a toda la infraestructura que requiere el país: puertos, aeropuertos, vías, grandes autopistas 4G, toda la infraestructura que de la posibilidad de conectar al país entre sí, una conexión con el mundo y generar mejores condiciones de competitividad para las empresas colombianas.  $\frac{16}{100}$ 

Conoce los proyecto y avances en el último año en el siguiente enlace: <u>Bloque temático: Infraestructura y Competitividad</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Infraestructura/Infraestructura.ht ml)

# <u>Proyectos Especiales (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html)</u>

#### Comisión Colombiana del Océano

Desde la Vicepresidencia de la República se ejerce de manera misional, la presidencia de la Comisión Colombiana del Océano. Por orden del presidente de la República, la Vicepresidente realiza todo el trabajo concerniente a la planificación y coordinación de la política nacional del Océano y de los espacios costeros, así como de los temas conexos, estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales que tengan relación con el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos. Colombia con dos mares está de espaldas al mismo y a las oportunidades que ellos nos dan. Este es una de las prioridades en la agenda nacional. 17

Conoce más sobre los avances significativos y compromisos para hacer de Colombia un país bioceánico: <u>Bloque temático: Proyectos Especiales</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html)

#### Comisión Colombiana del Espacio

La Vicepresidencia de la República tiene la misión de ejercer la presidencia de esta instancia intersectorial de consulta, coordinación, orientación y planificación, que tiene como fin orientar la ejecución de la política nacional para el desarrollo y aplicación de las tecnologías espaciales, donde se articulan campos estratégicos de trabajo en áreas como: Telecomunicaciones, Navegación Satelital, Astronáutica, Astronomía y Medicina Aeroespacial, Gestión del Conocimiento, Asuntos Políticos y Legales y observación de la Tierra.

Por iniciativa de la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez, el Gobierno Nacional aprobó en Consejo de Ministros del lunes 13 de enero de 2020, el CONPES de Política de Desarrollo Espacial, que busca generar condiciones para que el país incluya en sus líneas de desarrollo empresarial el sector espacial y mejorar así, productividad, diversificación y sofisticación del aparato productivo colombiano. 18

Haz clic en el siguiente enlace y conoce el documento CONPES con sus tres planes estratégicos: <u>Bloque temático: Proyectos Especiales</u> (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Proyecto/Proyect os.html)

#### Galeón San José.

La Vicepresidente de la República, tiene la misión de coordinar todo lo relacionado con el patrimonio cultural sumergido del Galeón San José, hundido hace 308 años por corsarios ingleses y que espera ser rescatado del fondo del lecho marino. El Gobierno colombiano anunció en 2015 su hallazgo y en la actualidad confía que prontamente se pueda hacer el rescate del mismo en beneficio del patrimonio nacional. 19

Conoce las acciones adelantas para proteger el patrimonio cultural sumergido del Galeón San José: <u>Bloque temático: Proyectos Especiales (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html)</u>

### Colombia en la OCDE

Colombia fue invitada a ser miembro de la <u>OCDE</u> en mayo de 2018. Dos leyes facultan el ingreso del país a la Organización multilateral: \*La Ley 1950 "Acuerdo sobre términos de Adhesión a la Convención OCDE (París, 30.05.2018) y Convención OCDE (París 14.12.1960", y, \*Ley 1958 de 2019 "Acuerdo Colombia-OCDE: privilegios, inmunidades y facilidades (Punta Mita, México, 20.06.2014)".

Durante el proceso de adhesión, Colombia puso en marcha reformas estructurales para armonizar su legislación, sus políticas y sus prácticas públicas a las normas de la OCDE: sobre cuestiones laborales, reforma sistema de justicia, de gobierno corporativo de las empresas de propiedad estatal, antisoborno, de comercio, así como de establecimiento de una política nacional sobre químicos industriales y gestión de residuos.

El proceso brindó al país la oportunidad de debatir los principales temas y retos de política pública en un contexto multilateral y aprender de experiencias de países miembros de la OCDE. El diálogo enriqueció el conocimiento y la experiencia política de la OCDE.

Colombia depositó la adhesión ante la Embajada de Francia en Bogotá el 28.de abril de 2020. Es ahora el Estado miembro número 37 de la OCDE y tercer país miembro de América Latina y el Caribe, al lado de México y Chile. Se prevé próximo ingreso de Costa Rica. 20

Conoce más sobre las acciones y compromisos adquiridos de Colombia al ser miembro de la OCDE en el siguiente enlace: <u>Colombia en la OCDE (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/OCDE/Colombia-OCDE.html)</u>

## Lista de Vicepresidentes de la República de Colombia

Desde la promulgación de la restauración del cargo con la constitución de 1991, han sido Vicepresidentes las siguientes personas:

Conservador Liberal Coalición política Centro Democrático Primero Colombia

Period	0	Imagen	Nombre	Partido	Notas
4 de julio 1991 - 7 agosto 1994			Vacante		Presidente: <u>César</u> <u>Gaviria</u>
7 de agost 1994 - 10 septiembre 1996	de	a di	Humberto de La Calle	<u>Liberal</u>	Presidente: <u>Ernesto</u> <u>Samper</u> . Renunció al cargo.
10 septiembre 1996 - 19 septiembre 1996	) de		Vacante		Presidente: <u>Ernesto</u> <u>Samper</u>
19 septiembre 1996 - 7 agosto 1998			Carlos Lemos Simmonds	<u>Liberal</u>	Presidente: <u>Ernesto</u> Samper. Elegido por el <u>Congreso</u> . Ejerció por una semana la presidencia por enfermedad del titular.
7 de agost 1998 - 7 agosto 2002			Gustavo Bell	Conservador	Presidente: Andrés Pastrana (Conservador). Ejerció desde 2001 como Ministro de Defensa.
7 de agost 2002 - 7 agosto 2010	o de de de		Francisco Santos Calderón	Primero Colombia	Presidente: Álvaro Uribe Vélez
7 de agost 2010 - 7 agosto 2014	o de de de		Angelino Garzón	Partido Social de Unidad Nacional	Presidente: Juan Manuel Santos.
7 de agost 2014 - 21 marzo de 2	L de		Germán Vargas Lleras	Unidad Nacional	Presidente: <u>Juan Manuel</u> <u>Santos</u> . Renunció al cargo.
21 de m	<u>arzo</u>		Vacante		Presidente: <u>Juan Manuel</u>

de <u>2017</u> - <u>29</u> de <u>marzo</u> de <u>2017</u>			Santos
29 de marzo de 2017 - 7 de agosto 2018	Óscar Naranjo	Independiente	Presidente: Juan Manuel Santos. Elegido por el Congreso.
7 de agosto de 2018 - En el cargo	Marta Lucía Ramírez	Centro Democrático	Presidente: <u>Iván Duque</u> <u>Márquez</u> . Primera mujer en asumir el cargo

## Ex vicepresidentes vivos

Vicepresidente	Periodo	Fecha de nacimiento
Humberto de La Calle	1994–1996	14 de junio de 1946 (75 años)
Gustavo Bell	1998–2002	1 de febrero de 1957 (65 años)
Francisco Santos Calderón	2002–2010	14 de octubre de 1961 (60 años)
Angelino Garzón	2010–2014	29 de octubre de 1946 (75 años)
Germán Vargas Lleras	2014–2017	19 de febrero de 1962 (60 años)
Óscar Naranjo	2017-2018	22 de diciembre de 1956 (61 años)

## Despacho del Vicepresidente

Listado de las oficinas y funcionarios dependientes a la Vicepresidencia de la República  $\frac{21}{2}$ 

Cargo	Titular
Jefe de la Oficina del Despacho de la Vicepresidencia	Yadir Salazar Mejia
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer	Gheidy Marisela Gallo Santos
Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad	Jairo Raúl Clopatofsky Ghisays
Consejera Vicepresidencial	Marcela Urueña Gómez
Secretaria de Transparencia	Beatriz Elena Londoño Patiño
Director de Proyectos Especiales	Ricardo Ariza Urango

## Véase también

Designatura Presidencial (Colombia)

### Referencias

- «Artículo 202 de la Constitución Política de Colombia» (http://www.secretariasenado.g ov.co/senado/basedoc/constitucion\_politica \_1991\_pr006.html#202).
- 2. «Artículo 205 de la Constitución Política de Colombia» (http://www.secretariasenado.g ov.co/senado/basedoc/constitucion\_politica \_1991\_pr006.html#205).

  www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 29 de julio de 2020.
- 3. República, Vicepresidencia de la. «Funciones» (https://mlr.vicepresidencia.go v.co:443/despacho/vicepresidencia).

  Vicepresidencia de la República.
  Consultado el 28 de julio de 2020.
- 4. «Bloque temático: Equidad para las Mujeres» (https://mlr.vicepresidencia.gov.c o/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad. html).
- 5. «Bloque temático: Transparencia» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Transparencia/Transparencia.html)
- «Bloque temático: Regiones -Conversación Nacional» (https://mlr.vicepre sidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Re giones/Regiones.html).
- 7. «Bloque temático: Regiones Mocoa, Putumayo» (https://mlr.vicepresidencia.gov. co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html).
- 8. «Bloque temático: Regiones Cartagena, Bolívar» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regioness.html).
- 9. «Bloque temático: Regiones Riohacha, La Guajira» (https://mlr.vicepresidencia.gov. co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html).
- 10. «Bloque temático: Regiones Cúcuta, Norte de Santander» (https://mlr.vicepresid

- encia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html).
- 11. «Bloque temático: Regiones Córdoba y Santa Marta» (https://mlr.vicepresidencia.g ov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html).
- 12. «Bloque temático: Auto 620 sobre el Pacífico Nariñense» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Regiones/Regiones.html).
- 13. «Bloque temático: Bicentenario» (https://ml r.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Temat icos/Bicentenario/Bicentenario.html).
- 14. «Bloque temático: Misión Internacional de Sabios» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Mision/Mision.html).
- 15. «Bloque temático: Discapacidad» (https://m lr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tema ticos/Discapacidad/Discapacidad.html).
- 16. «Bloque temático: Infraestructura y competitividad» (https://mlr.vicepresidencia. gov.co/Bloques%20Tematicos/Infraestructura/Infraestructura.html).
- 17. «Bloque temático: Proyectos Especiales» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloque s%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html).
- 18. «Bloque temático: Proyectos Especiales» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloque s%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html).
- 19. «Bloque temático: Proyectos Especiales» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloque s%20Tematicos/Proyecto/Proyectos.html).
- 20. «Colombia en la OCDE» (https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/OCDE/Colombia-OCDE.html).
- 21. Funcionarios del Despacho de la Vicepresidencia, DAPRE (https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/funcionarios) Consultado el 19 de abril de 2020

### **Enlaces externos**

- Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre Vicepresidente de Colombia.
- Sitio oficial de la Vicepresidencia de la República (http://www.vicepresidencia.gov.co/)

#### Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Vicepresidente\_de\_Colombia&oldid=143074597»

Esta página se editó por última vez el 22 abr 2022 a las 22:12.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.